

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LANDERFRUIT S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014**

En Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 09H00, en la oficina ubicada en la CDLA LOS ALAMOS III MZ 26 SOLAR 20, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LANDERFRUIT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor Eduardo Fabián Granizo Barba, propietario de 500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA y la Señora Sofía Alexandra Naranjo Granda, como propietaria de 500 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Preside la Junta el Sr. Eduardo Fabián Granizo Barba, y actúa como secretario el señor Ing. Marcos Antonio López Saavedra.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico al año 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Designación del Comisario para el ejercicio fiscal del 2014.

El Presidente dispone que por Secretaría se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2013, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta pasó a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2013, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

En referencia, al tercer punto del orden del día, se da lectura al informe del Gerente General, la Junta lo analizó. Después, de las deliberaciones respectivas, la Junta decidió aprobarlo de manera unánime.

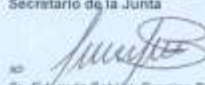
En relación al cuarto punto en el orden del día, el Presidente de la Junta, motiona el nombre de la C.P.A. Rosa Jacqueline López Seixas como Comisario de la compañía, la Junta luego de deliberar aprueba, la moción de la C.P.A. Rosa Jacqueline López Seixas como Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reiniciada la sesión con todos los socios con que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.


Sr. Eduardo Fabián Granizo Barba
Presidente de la Junta


Sr. Sofía Alexandra Naranjo Granda
ACCIONISTA


Sr. Marcos López Saavedra
Secretario de la Junta


Sr. Eduardo Fabián Granizo Barba
ACCIONISTA